

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROUMBRIA S.A.**

CELEBRADA EL JUEVES 29 DE MARZO DEL 2.013.

A los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Sur Km 6 ½ Barrio Umbría, de la ciudad Machachi, parroquia Aloasí, cantón Mejía, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía AGROUMBRIA S.A.; de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre del Accionista	Capital suscrito US\$	Nº Acciones
BENITO JARAMILLO MOSCOSO	640,00	640
MARIA JOSE SAMPER CAMPUZANO	160,00	160
TOTAL	800,00	800

Preside la sesión la señora María de Lourdes Moscoso Macías en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Benito Jaramillo Moscoso. Amparados en lo establecido por la Ley de Compañías y por el Reglamento de Juntas Generales, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; a continuación la señora Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria y universal de la compañía AGROUMBRIA S.A., con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Presentación del Informe del Gerente General.
2. Presentación del Informe de Comisario Ejercicio 2012.
3. Presentación de los estados Financieros Anuales de la compañía.
4. Aprobación del Informe del Gerente General.
5. Aprobación de los estados Financieros Anuales de la compañía.
6. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía.

Los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Benito Manuel Jaramillo Moscoso.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1. Presentación del Informe del Gerente General.

A continuación el señor Gerente General, procede a presentar ante la Junta General, una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, así como el Estado de Resultados Integral.

2. Presentación del Informe de Comisario Ejercicio 2012.

Se ordena que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario Principal de la compañía el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3. Presentación de los estados Financieros Anuales de la compañía

El Gerente General, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los Accionistas los estados Financieros Anuales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

4. Aprobación del Informe del Gerente General.

La Junta General de Accionistas, en unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar el informe presentado a la Junta General de Accionistas, a través de la memoria que abarca la situación de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

5. Aprobación los estados Financieros Anuales de la compañía.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados Financieros reflejan una utilidad de USD 18.015,45

La Junta General de Accionistas, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar los estados de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2012 y se anexa como parte integral del expediente de junta.

6. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía.

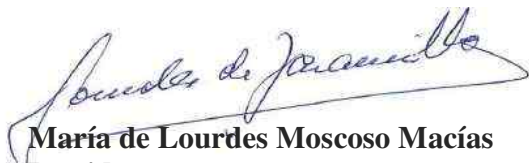
La Junta General de Accionistas, por unanimidad declara conocer, aceptar y aprobar que las utilidades se mantengan en la cuenta de “Utilidades No Distribuidas” reconociendo que corresponde a los Accionistas en proporción a su porcentaje de participación social, constante en los libros sociales de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, los Accionistas, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



María de Lourdes Moscoso Macías
Presidente



Benito Manuel Jaramillo Moscoso
Secretario
Accionista



María José Samper Campuzano
Accionista